

Guayaquil, 04 abril del 2011

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LA ESMERALDA LESDASA S.A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

Después de haber revisado y examinado los Estados Financieros básicos y demás Controles Administrativos, del presente Ejercicio Económico y en calidad de Comisario Principal de la compañía LA ESMERALDA LESDASA S.A. comunico lo siguiente:

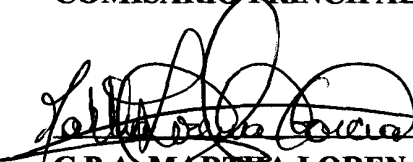
Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas. En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas del Directorio y comprobantes de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios contables de General Aceptación.

Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los Controles Internos, Operativos y Controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía LA ESMERALDA LESDASA S.A. al 31 de Diciembre del 2010, están respaldados por los registros contables y para el presente periodo, continuamos.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía LA ESMERALDA LESDASA S.A.
De los señores Accionistas;

COMISARIO PRINCIPAL


C.P.A. MARTHA LORENA GARCIA ALDAZ
C.I. # 0920315959

